## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

567

RESOLUCIÓN de 21 enero de 2025, del Director de Política e Industria Alimentaria, por la que se procede al nombramiento de las personas que constituirán la Comisión de Valoración de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agrícola primaria (Programa Handitu Innova 2024).

Vista la base 8, párrafo 2 de la Orden de 15 de octubre de 2024, de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se aprueban, para el año 2024, las bases de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agrícola primaria (Programa Handitu Innova 2024), en la que se establece que «Para la evaluación y valoración de las solicitudes de inversión se constituirá una Comisión de Valoración, la cual estará compuesta por cuatro personas pertenecientes al Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, siendo una de ellas la persona Responsable del Programa Empresarial, la segunda la Responsable del Programa de Investigación e Innovación Alimentaria, y una tercera elegida entre el personal técnico de la dirección competente en materia de industrias alimentarias, y la cuarta una persona representa de la Fundación Hazi. Estas personas serán nombradas mediante resolución de la persona titular de la dirección competente en materia de industrias alimentarias, en la cual se designará quien ejercerá la Secretaría y la Presidencia de la Comisión, también se designarán personas suplentes para todas las personas que componen la Comisión de Valoración, elegidas entre el personal técnico de la citada dirección. La composición de la Comisión se publicará en el BOPV con anterioridad a la constitución de la Comisión.»

Visto el Decreto 438/2024, de 11 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,

## **RESUELVO:**

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas para el ejercicio 2024 por la Orden de 15 de octubre de 2024, de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se aprueban, para el año 2024, las bases de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agrícola primaria (Programa Handitu Innova 2024), y que realizará el informe previsto en la base 8.5 de la citada orden.

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de valoración:

Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, que ejercerá la presidencia.

Dña. M.ª Luisa Fraile Correa, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, que actuará como secretaria.

D. Eduardo Castillo Diaz, Técnico de la Dirección de Política e Industria Alimentaria.

Dña. Mentzia Otxoa de Zuazola Zabala, de la Fundación Hazi.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de enero de 2025.

El Director de Política e Industria Alimentaria, IKER IGLESIAS EGUIA.